



La cuestión es programarlos para que toda la gente pueda ejercer su derecho. ARCHIVO

## Discapacitados podrán votar desde casa en 2023

**Proceso.** Para la renovación de la gubernatura, podrán pedir a la Junta local del INE la documentación electoral a su domicilio

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Las personas con alguna discapacidad que les impida acudir a las urnas en el proceso de 2023 para la renovación de la gubernatura, podrán pedir a la Junta local del Instituto Nacional Electoral que les lleven la documentación electoral a su domicilio para votar en las siguientes elecciones, informó el vocal del Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez.

Hasta el momento el INE tiene un listado de 700 personas con alguna discapacidad que no pueden salir de su domicilio, a quienes les llevarán las casillas y papeleta para que participen en la siguiente jornada electoral, con la garantía de respetar la secrecía de su voto y éste sea contado con el resto de sufragios.

El vocal indicó que la cifra puede crecer en los siguientes meses, de acuerdo con las ne-

cesidades de la población, sobre todo por quienes no tengan familiares que los lleven o esos días no pueden hacerlo por diversas razones.

La cifra que tienen identificada es de gente a la cual han ido a empadronar o apoyar con algún servicio hasta su domicilio, para levantar o actualizar datos y luego para entregarle la credencial, a través de los representantes de cada junta lo-

Y ADEMÁS

### Cifra de censo en el estado: INEGI

El censo del INEGI señala que de cada 100 personas con discapacidad, 39 la tiene porque sufrió alguna enfermedad, 23 están afectadas por edad avanzada, 16 la adquirieron por herencia durante el embarazo o al momento de nacer, 14 son quienes se quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente y 8 debido a otras causas.

cal. "Vamos a ir con el módulo de atención ciudadana a su casa porque ellos no pueden acudir a las oficinas y las vamos a ir a visitar con los verificadores de campo para saber si están en condiciones de votar pero si hay alguien más que diga yo pude ir a sacar mi credencial porque me llevaron mis familiares pero en esta canción ya no puedo y necesito que vengan, atenderemos el llamado" indicó.

La cifra de visitas y fecha en la cual votarán se definirá el siguiente año, pero deberá ser antes de la jornada constitucional, para sumar esos votos, los cuales estarán en resguardo en las juntas distritales.

Como se trata de una cifra pequeña, es cuestión de programarlos para que toda la gente pueda ejercer su derecho a votar en esta elección, en la cual la lista nominal considera más de 12.3 millones de mexicanos, donde se incluye a personas procesadas en penales mexicanos y a connacionales en el extranjero. ■

# PERSONAS CON DISCAPACIDAD PODRÍAN VOTAR DESDE SUS DOMICILIOS EN 2023

● *El mecanismo se implementará por primera vez en la entidad*

*Lilia González*

Por primera vez en el Estado de México, las personas con discapacidad que tengan dificultades para acudir a las urnas en el próximo proceso electoral de 2023, podrían votar -de manera anticipada- desde sus domicilios.

El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez explicó que se va a pilotear esta nueva modalidad para incentivar la participación ciudadana y acercar la posibilidad del voto a quienes cuentan con capacidades diferentes.

Será, dijo, a partir del 1 de septiembre próximo cuando se comience a trabajar en el diseño integral de esta estrategia y dar a conocer el mecanismo exacto para recabar el voto anticipado e incluso para facilitarles la credencialización.

De avanzada, explicó que a través de un módulo de atención ciudadana, personal del

INE acudirá a los domicilios de personas con discapacidad que se les dificulta acudir a los módulos físicos a realizar su trámite de credencialización, además de recabar el censo correspondiente para establecer el número de personas a las que se les tendría que facilitar el sufragio.

Una vez hecho lo anterior, Rubio Sánchez agregó que a través de verificadores de campo, bajo una figura del Registro Federal de Electores, personal de cada junta distrital estará acudiendo nuevamente a los domicilios para entregarles su credencial de identificación e informarles el mecanismo establecido para captar su voto.

Por lo pronto, comentó que tienen el conocimiento de 700 mexiquenses que pudieran beneficiarse de este programa novedoso, pudiendo incrementar la cifra con el paso de los días.

